# INFORME DE COMPUTOS NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA QUE SE INDICAN.

En Valparaíso, a 30 de enero de 2020, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, se entrega el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de: de las Regiones de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O`Higgins y del Maule e Islas Oceánicas, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 453 de 1992 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución Nº 3223 de 2018, de esta Subsecretaría.

#### I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 20.597, que crea tres nuevos Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo Nº 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo Nº 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- Resolución Nº 3223 del 07 de septiembre de 2018, que inicia procedimiento de nominación a Consejos Zonales de Pesca creados por la Ley 20.597.
- 5.- Decreto Supremo Nº 66 del 10 de junio de 2019, que declara vacancia y llama a periodo extraordinario a los cargos que se indican.
- 6.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División Jurídica de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

#### II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

# CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO, LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y DEL MAULE E ISLAS OCEÁNICAS

## Sector Universidades o Institutos Profesionales Segundo cargo

Se presenta una postulación fuera de plazo al segundo cargo en representación de Universidades o Institutos Profesionales.

### **Sector Empresarial**

### Cargo armadores industriales de la pesca pelágica

No se presentan nominaciones al cargo armadores industriales de la pesca pelágica en representación del Sector Empresarial.

### **Sector Empresarial**

#### Cargo: Armadores industriales de la pesca demersal

No se presentan nominaciones al cargo armadores industriales de la pesca demersal en representación del Sector Empresarial

#### **Sector Empresarial**

#### Cargo: Pequeños armadores industriales

No se presentan nominaciones al cargo pequeños armadores industriales en representación del Sector Empresarial.

#### Sector Laboral Cargo:

#### Cargo Trabajadores de la industria

No se presentan nominaciones al cargo trabajadores de la industria en representación del Sector Laboral.

# Sector Artesanal (De la Región de Valparaíso o Libertador General Bernardo O'Higgins\*\*) <u>Cargo: Pescador artesanal</u>

No se presentan nominaciones al cargo pescador artesanal en representación del Sector Artesanal (Región de Valparaíso o Libertador General Bernardo O'Higgins).

# Sector Artesanal (De la Región de Valparaíso o Libertador General Bernardo O'Higgins\*\*)

### Cargo: Mariscador o alguero

No se presentan nominaciones al cargo mariscador o alguero en representación del Sector Artesanal (Región de Atacama).

# Entidades sin fines de lucro

## Cargo: Entidades sin fines de lucro

No se presentan nominaciones al cargo entidades sin fines de lucro en representación de las entidades sin fines de lucro.

Considerando lo anterior se declaran vacantes los cargos antes descritos.